



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, IMPLIMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN POR TERRITORIO NACIONAL**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reporta que aproximadamente en el mundo existen más de 272 millones de personas migrantes, la cantidad más alta de la que se tenga registro en la historia reciente.¹

En el caso mexicano, la Secretaría de Gobernación informó que durante enero y febrero de 2023 se registraron 6.1 millones de entradas de personas extranjeras a nuestro país, lo que representa un incremento del 37.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.²

¹ ONU, Migración, <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

² Boletín Mensual de Estadística Migratorias, Comunicado No. 219/2023, <https://www.gob.mx/segob/prensa/durante-enero-febrero-de-2023-se-registraron-7-4-millones-de-eventos-de-entrada-a-mexico#:~:text=La%20publicaci%C3%B3n%20destaca%20que%20durante,al%20mismo%20periodo%20de%202022.>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

México por su situación geográfica es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Lamentablemente, la comunidad migrante es discriminada y muchas veces, son víctimas de diversos delitos, por lo que es urgente se implementen medidas para minimizar el daño que sufren durante su estadía en el territorio nacional.

Lejos quedo el discurso político del presidente Andrés Manuel López Obrador quien prometió empleo a los migrantes centroamericanos, además de apoyos y estadías legales. A pocos meses de rendir protesta, cambió su retórica y criminalizó a los cientos de migrantes que todos los días entran a nuestro país. El gobierno mexicano desplegó elementos de la Guardia Nacional para detener el tráfico migrante, sin embargo, en muchas ocasiones, han violentado a quienes buscan en nuestro país, un mejor porvenir para ellos y sus familias.

La situación que viven los migrantes en los centros de detención es lacerante. En muchos casos, superan hasta cuatro veces su capacidad, se han improvisado salones, arenas, recintos de feria y oficinas gubernamentales como refugios. Sin embargo, sufren calor extremo, infestaciones de fauna nociva, escasez de alimentos, así como falta de atención médica que afectan su salud.

La inseguridad que sufren los migrantes al estar expuestos contra la delincuencia y el crimen organizado se suma al maltrato que se les da, ya que quedan en estado de indefensión. Las precarias estaciones del Instituto Nacional de Migración, no son garantía de un alojamiento digno. Basta recordar los trágicos hechos del 27 de marzo pasado en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, implemente las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos de los migrantes que transitan por territorio nacional.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senado de la República, a 13 de junio de 2023